

BASES

XII CERTAMEN DE CUENTOS NAVIDEÑOS 2025

Al objeto de continuar con el fomento de la creatividad, ejercitar las habilidades de la lengua escrita, el dibujo, el hábito lector y la participación en actividades educativo-culturales y colectivas, el Ayuntamiento de Herrera del Duque, desde la Biblioteca Municipal, dentro de su actividad de fomento cultural, convoca el ***XII CERTAMEN DE CUENTOS NAVIDEÑOS 2025***, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Participantes y modalidades.

Podrán participar en el concurso todos los niños y niñas del C.E.I.P. Fray Juan de Herrera, en base a las siguientes modalidades:

- 1º y 2º de primaria
- 3º y 4º de primaria
- 5º y 6º de primaria

El tema propuesto para el presente Certamen será: **CUENTO DE NAVIDAD** y podrá ir acompañado de alguna ilustración en cualquiera de sus modalidades.

SEGUNDA. - Características de la obra

Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Su presentación deberá atenerse a las siguientes características:

- Tamaño DIN A-4 blanco, por una sola cara (máximo 2 folios). En el reverso deberán aparecer los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto). Solo será admitido un trabajo por autor/a.
- Deberá entregarse en sobre cerrado, indicando en el mismo ***CERTAMEN DE CUENTOS NAVIDEÑOS 2025*** y *el curso académico al que pertenece el autor/a*.
- Su presentación deberá realizarse en la Biblioteca Municipal o en la Universidad Popular, hasta las 13.00 horas del 15 de diciembre.



- Todos los trabajos quedarán en propiedad de la Biblioteca Municipal, que se reserva el derecho a su reproducción o difusión sin ánimo de lucro y sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

TERCERA. – Fallo del Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del Club de Lectura de Adultos de la Biblioteca Municipal.

El nombre de los ganadores será publicado en página web y redes sociales del Ayuntamiento de Herrera del Duque y en las librerías colaboradoras.

CUARTA. - Premios.

El premio, en cada modalidad, consistirá en un lote de material donado por las librerías colaboradoras en el Certamen.

Los premios podrían quedar desiertos si, a juicio del jurado, las obras no presentasen la calidad necesaria.

QUINTA. - Aceptación de las bases.

La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, por lo que las decisiones del jurado serán inapelables.

SEXTA. - Organización y colaboración.

Organiza. - Ayuntamiento de Herrera del Duque (Biblioteca Municipal)

Colaboran. – Diputación de Badajoz
Imprenta Librería Calero
Librería Esfera.

En Herrera del Duque a 05 de noviembre de 2025

El Alcalde-Presidente

Fdo. Saturnino Alcázar Vaquerizo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

